



COMUNICADO DE PRENSA

Comisión Mixta despacha Proyecto de Ley de Presupuestos 2013

- ***La Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, despachó las 25 partidas del proyecto, más la del Tesoro Público y el articulado general de la iniciativa.***
- ***No obstante, se rechazaron recursos relevantes para distintos ministerios, entre ellos, Educación. Asimismo, la oposición votó en contra del subtítulo 22 en diversas partidas, lo que impediría el normal funcionamiento de estos ministerios.***

Santiago 16 de noviembre. La Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional despachó esta tarde el Proyecto de Ley de Presupuestos 2013.

La Comisión, presidida por el senador José García Ruminot, sesionó en doble jornada, entre las 10:00 y las 14:00, y entre las 15:00 y las 20:00 horas.

A ella asistieron el ministro de Hacienda, Felipe Larraín; la Directora de Presupuestos, Rosanna Costa, y autoridades y asesores de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y de la cartera de Hacienda.

En la jornada fueron despachadas las 25 partidas además de la del Tesoro Público y el articulado general de la iniciativa.

No obstante, con los votos de la oposición se rechazaron algunos recursos relevantes para distintos ministerios, entre estos, Educación.

Asimismo, se rechazó el subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo en diversas partidas, lo que implica que estos ministerios no contarían con recursos para su funcionamiento durante el año entrante. Esto incluye no contar con servicios como electricidad, agua, telefonía y útiles de oficina, entre otros.

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2013 continuará su tramitación, siendo debatido y votado en la Cámara de Diputados y luego en el Senado.

La iniciativa debe ser aprobada a más tardar el 30 de noviembre. De lo contrario, regiría el proyecto presentado por el Presidente de la República, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 67 de la Constitución Política de la República.

Las partidas aprobadas y despachadas son: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Bienes Nacionales, Contraloría General de la República, Presidencia de la República, Ministerio de Justicia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Energía, Poder Judicial, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio de Minería, Ministerio Público, Congreso Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación. Además de la del Tesoro Público.